ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MENA OBANDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.189.482 — CONTRATO No. **756-2019**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo reportado se tiene asignadas veintisiete (27) PPR, de las cuales diecisiete (17) se encuentran en estado Activo, tres (3) culminadas, una (1) suspendida, tres (3) en investigación por causal sobreviniente, dos (2) en investigación por abandono al proceso de reintegración, una (1) inactiva y una (1) suspendida. De la Población que se encuentra en estado activo se atendieron catorce (14) PPR, tres (3) PPR no fueron atendidas porque una (1) fue capturada, dos (2) salieron de Tumaco por caso de riesgo y no se conoce su ubicación hasta el momento, los familiares manifestaron que se encuentran bien, pero no se han presentado en otro GT, una de ellas al parecer se encuentra en Esmeraldas-Ecuador. La PPR que se encuentra en estado Inactivo fue capturada el día 18 de septiembre de 2019. Representando esto el (82%) de cumplimiento correspondiente al indicador 2 del tablero de control, con frecuencia de atención de 1.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo reportado se realizaron un (1) PdT, una (1) caracterización; se aplicaron tres (3) encuestas de empleabilidad y una (1) de hábitat. Se realizó la aplicación de un (1) EMP. Nueve (9) Planes de Trabajo están en ejecución, y dos (2) evaluados. Todas las PPR se encuentran en el proceso dentro de los tiempos establecidos. Representando esto al 100% de PdT cumpliendo satisfactoriamente con el indicador 6 del Tablero de Control.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado se creó un (1) PdT de la PPR con CODA 0810-17, teniendo en cuenta la caracterización realizada, la aplicación de instrumentos, sus características individuales y de su grupo familiar, analizando las dinámicas socioeconómicas y culturales del contexto; para la creación del PdT se tuvieron en cuenta las dimensiones Personal, Familiar, Productiva, Salud, Educativa, Seguridad y Ciudadana.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo reportado se realizaron catorce (14) acuerdos programados representando el 100% de cumplimiento en el indicador 7 del Tablero de Control. Los acuerdos realizados estuvieron enfocados en las Dimensiones: PERSONAL: Se trabajaron las metas Se reconoce y se relaciona usando como metodología la reflexión sobre la silueta de sí mismo sobre "cómo me veo y cómo me ven los demás". Se realizaron los talleres "¿Quién soy yo?", "Soltando el dolor", "Línea de Vida: Una oportunidad lo cambia todo", los cuales estuvieron enfocados en la autopercepción, relación con los demás y proyecto de vida. FAMILIAR: Se trabajó un taller enfocado en el reconocimiento y reflexión sobre los derechos y deberes familiares.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se envió información al equipo de reintegradores sobre apertura de Oferta Laboral de la Agencia Pública de Empleo. Se entregaron a la oficina de Planeación seis (6) las hojas de vida de las PPR que hicieron el Curso Complementario Asociado a la Construcción para vinculación laboral. Se realizó gestión con EMSSANAR para el cumplimiento de tutela para la PPR con CODA 0021-18 para que le brinden terapias físicas domiciliarias.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	De las PPR asignadas en estado activo, diecisiete (17) cuentan con la afiliación al SGSSS, se realizó la gestión de portabilidad de las PPR con CODA 0249-17. En Formación Académica están matriculadas siete (7) PPR en el convenio ARN - IE La Variante, IE Imbilí e IE Iberia, por temas de capturas, seguridad y laborales cuatro (4) PPR están por retirarse del proceso debido a que no han asistido a las clases, se está a espera de firmar el acta de retiro voluntario, de una (1) PPR se envió el caso a la mesa de apoyo a procesos misionales para que sea finalizada la oferta. En cuanto a la atención a Familiares se atendieron a dos miembros del hogar, quienes son las madres de las PPR con Discapacidad quienes han estado muy pendientes del proceso de ellos. Con respecto a los demás familiares, se han presentado dificultades, puesto que varias de las PPR manifiestan no querer involucrar a sus familiares en el proceso por temas de seguridad.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	De las PPR asignadas en estado activo, tres (3) PPR se encuentran en Fase de Estabilización, uno (1) en Ciclo 1, cuatro (4) en Ciclo 2, diez (10) PPR se encuentran en Ciclo 3 de la Ruta de Reintegración, con ellas se está trabajando en los PdT actividades que permiten trazar su proyecto de vida, analizar sus habilidades y características particulares con el fin de consolidar proyectos productivos que sean estables y duraderos, y estén sujetos a sus objetivos de vida; una (1) PPR se encuentra en Ciclo 4, quien se encuentra vinculada por contrato de prestación de servicios con la ARN en el cargo de Promotor y finalmente una (1) PPR se encuentra en Ciclo 6 de la Ruta de Reintegración. Se entregaron a la Oficina de Planeación de la Alcaldía las hojas de vida de seis (6) PPR que culminaron satisfactoriamente el curso de construcción para que sean vinculadas laboralmente.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado no se realizaron culminaciones del proceso de reintegración debido a que la mayoría de la población se encuentra en Fase de estabilización y ciclo 3 y 4 de la Ruta de Reintegración. Las PPR asignadas cumplieron con las actividades programadas en este período de manera satisfactoria. De las PPR asignadas tres (3) se encuentran culminadas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MENA OBANDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.189.482 — CONTRATO No. 756-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se brindó apoyo en el Taller del Proyecto: "Prevención de victimización y reincidencia de personas en proceso de reintegración y reincorporación" con CEDAVIDA. Se participó de la Iniciativa de fortalecimiento de entornos protectores, Teatro al barrio para la convivencia PAZífica y el lanzamiento de la campaña de crodwfunding para la Carpa Kuduro, en el marco del convenio ARN - OIM. Se participó en el Encuentro Nacional "III Seminario - Taller Liderando con impacto para el desarrollo comunitario "somos el paz- abordo para la innovación y la transformación social" Cierre del proyecto. Se están liderando el proceso de Modelo de Fortalecimiento Comunitario en el Barrio Nuevo Milenio en el marco del convenio ARN - C&M. Se realizó la capacitación e inducción al Enlace Operativo Regional de C&M en relación al Modelo de Fortalecimiento Comunitario y se realizó el primer encuentro con la comunidad receptora.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 1 de octubre se participó en la reunión de seguimiento al proceso de reintegración, el 4 de octubre se participó de la socialización de la Estrategia "Mambrú no va a la Guerra". Se participó de la reunión con el enlace de CEDAVIDA para orientar las iniciativas comunitarias de la Cooperativa Nueva Esperanza. El 8 de octubre se participó de reunión con el equipo de Reintegración para enviar casos a la mesa de apoyo a procesos misionales. El 15 de octubre se participó de la reunión de seguimiento al Proceso de Reintegración.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se envió a la asesora de ruta el reporte de inasistencias. Se entregó vía correo electrónico y físico el Informe Mensual de Actividades en el plazo establecido. Se envió a la Profesional en Salud una (1) EMP para que sea cargada en el SIR. Se entregó el informe de desplazamiento. Se respondieron correo a Jorge Aguilera sobre Casos de Riesgo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el período reportado se cargó la información al Sistema de Información para la Reintegración –SIR; se registraron un (1) PdT, una (1) caracterización, tres (3) encuestas de empleabilidad y una (1) de hábitat. Se registraron catorce (14) seguimientos de forma oportuna, confiable y veraz.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron al Técnico, tres (3) Listados de Asistencia de atención psicosocial y tres (3) de Asistencia a Formación Académica. Se entregó al funcionario encargado de Archivo el FUID.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hicieron gestiones y se enviaron correos correspondientes a desembolso a Escuela Taller de Tumaco sobre el proceso de Formación a la Medida. Se brindó apoyo a dos PPR para abrir cuenta bancaria en el Banco Davivienda. Se organizó y coordinó el Simulacro de Evacuación. Se participó de reunión con el Comité Internacional de la Cruz Roja para generar articulación Interinstitucional. Se realizó visita a un participante que está privado de la libertad, y se le brindó la información y asesoría correspondiente. El 10 de octubre se realizó una reunión en el Barrio Humberto Manzi para aclarar el tema del beneficio económico psicosocial y se realizó una lluvia de ideas sobre proyectos productivos colectivos. Se realizó el curso de Lenguaje Claro.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

MARIA FERNANDA MENA OBANDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 oct 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"